



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
 "PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
 CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual se solicita librar oficios, informando que tal petición ya fue resuelta a folios 240, 247 Y 249. para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 06 de junio de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	VERBAL DE SIMULACIÓN
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA HURTADO FERNANDEZ
SOLICITADO	ESNEDA BEATRIZ CORTES ZAMORANO Y OTROS
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2014-0329-00

Santiago de Cali, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe de secretaría y leída la petición de la referencia el Juzgado,

DISPONE

INFORMESE al peticionario que las comunicaciones para la cancelación de lo pretendido en su escrito ya fueron libradas y retiradas desde el mes de septiembre de 2019 tal como consta a folios 240, 247 Y 249 del presente cuaderno.

Con base en lo anterior por secretaria póngase a disposición del peticionario el expediente para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY 16 JUN 2022, NOTIFICO EN

ESTADO No. 64

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

ASANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA